

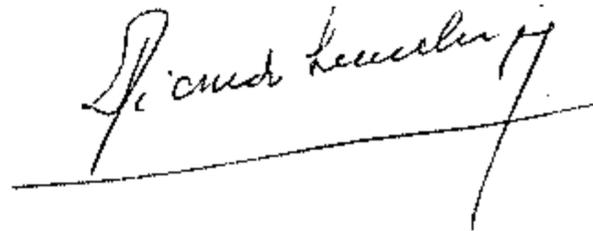
RESOLUCION  
N° 219 /91

EXPEDIENTE N° 779/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.241

Buenos Aires, 18 de abril de 1991.-

En atención a la necesidad de seguir ocupando el inmueble de la calle Machado n° 738/42 de la ciudad de Morón (Buenos Aires), sede del Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 del asiento y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por la Subsecretaría de Administración, autorízase a dicha dependencia a hacer uso de la opción de prórroga a favor del Poder Judicial consignada en el contrato de locación de fecha 22 de marzo de 1989 (artículo 1°), en las condiciones oportunamente pactadas.-

Regístrese y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



RICARDO LEVENE (H)